## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GELATINA SUCCINALADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE

**TRUJILLO** 

Ruc/código : 20377339461 Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A. Hora de envío : 17:14:43

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Gelatina succinalada 3.5G/100 ML (4%) 500 ML

Solicitamos al Comité, aceptar el producto con 4 g/100 ml (4%)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Capitulo I Literal: 1.1 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSIDERANDO LOS RANGOS ESTABLECIDOS, SE PRECISA QUE EL PRODUCTO SOLICITADO ES EL SIGUIENTE: GELATINA SUCCINILADA 3.5G-4G/100ML X 500ML

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/06/2023 04:24

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GELATINA SUCCINALADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE

**TRUJILLO** 

Ruc/código : 20377339461 Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A. Hora de envío : 17:14:43

Consulta: Nro. 2
Consulta/Observación:
5.3 Vigencia de los productos

Considerando que existen productos farmacéuticos que por sus propiedades biológicas, físicas, químicas o el tiempo de tránsito desde su país de origen, no pueden cumplir con la vigencia mínima establecida, Solicitamos al Comité, aceptar productos con vigencia mínima de doce (12) meses, acompañados de carta de compromiso de canje.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptara productos con vigencia mínima de doce (12) meses, debiendo canjear los productos con un mes de anticipacion a su vencimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GELATINA SUCCINALADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE

**TRUJILLO** 

Ruc/código : 20377339461 Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A. Hora de envío : 17:14:43

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Rotulado del envase inmediato o primario.

De acuerdo a la normativa vigente, no es necesario indicar "forma de presentación", consierando que el rotulado primario indica el contenido, por lo que solicitamos al Comité, aceptar el rotulado como fue aprobado por Digemid.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la normativa aprobada por DIGEMID no sera necesario indicar la "forma de presentacion" en el rotulado del evase inmediato o primario, se suprimira del requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/06/2023 04:24